



INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
INVITACIÓN PÚBLICA No. UC-217-2026

Que el 20 de abril de 2026, se publicó el proceso de Invitación Pública No. **UC-217-2026**, el cual tiene por objeto la **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DIRIGIDO A ESTUDIANTES, DOCENTES Y FUNCIONARIOS CON LA PROPUESTA "FORMACION Y PROYECCION MUSICAL UNIVERSITARIA GRUPO FUSION, CORO Y TALLER DE GUITARRA" A DESARROLLAR EN EL PRIMER PERIODO ACADEMICO DE 2026-I EN LOS LUGARES DE DESARROLLO MONTERIA Y BERASTEGUI** de acuerdo a las especificaciones técnicas contenidas en los Estudios previos.

Que, en la fecha y hora señaladas en el cronograma de actividades, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas, presentando propuesta el oferente: **SAMIR ANDRES BERROCAL JARABA**.

Que la abogada **GIOVANNA ALEXANDRA CHAKER CALDERA**, se permite rendir el informe de evaluación de los requisitos habilitantes y calificables de los proponentes en competencia.

El Comité procederá a evaluar las propuestas en el orden que fueron relacionadas en el acta de cierre debidamente publicada en la página Web de la Universidad de Córdoba, así:

NOMBRE DE LOS PROPONENTES
SAMIR ANDRES BERROCAL JARABA

En este estricto orden procederá a realizar la verificación el Comité Evaluador de acuerdo con las siguientes convenciones:

Convenciones:	
C:	Cumple
NC:	No Cumple
NA:	No Aplica
CE:	Consultado por la Entidad

I. REQUISITOS HABILITANTES

A. CAPACIDAD JURÍDICA.

No	REQUISITO	Convención	FOLIO
1	Carta de presentación de la propuesta.	C	1-2
2	Hoja de vida de la función pública	C	3-7
3	Cédula de ciudadanía	C	27
4	Registro Único Tributario - RUT	C	28
5	Declaración de Bienes y Rentas de la Función Pública	C	29
6	Examen ocupacional	C	30
7	Certificado de Afiliación al Sistema de Seguridad Social y/o Parafiscales	C	31-32
8	Certificación de antecedentes fiscales	C	33
9	Certificado de antecedentes disciplinarios	C	34
10	Certificado de antecedentes judiciales	C	35
11	Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas	C	36



12	Certificación Bancaria	C	37
13	Libreta Militar	C	38
14	Formato de declaración de conflicto o no conflicto de intereses (FGCA-102)	C	39-40
15	Certificado de antecedentes de delitos sexuales expedido por la Policía Nacional	C	41
16	Redam	C	42
VERIFICACIÓN JURÍDICA		CUMPLE	

* Consultado por la entidad.

B. CAPACIDAD TÉCNICA

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
1. FORMACIÓN Título: LICENCIADO EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION ARTISTICA-MUSICA Diplomado: DOCENCIA UNIVERSITARIA	C	11, 13
2. EXPERIENCIA El proponente deberá acreditar la experiencia general de cinco (5) años	C	16-26
VERIFICACIÓN TÉCNICA		CUMPLE

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
SAMIR ANDRES BERROCAL JARABA	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Técnica	CUMPLE
	CONCLUSION	HABILITADA

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el evaluador considera HABILITADA la propuesta presentada por el proponente **SAMIR ANDRES BERROCAL JARABA**, por cumplir con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, por lo tanto, se procede a cumplir con la siguiente etapa de evaluación de la propuesta, con base en los siguientes criterios de calificación:

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
Factor Económico	Oferta más económica

Teniendo como resultado el siguiente:

Valor Presupuesto oficial	Valor propuesto
\$8.000.000	\$8.000.000



Con base en la evaluación realizada, el Evaluador recomienda al Ordenador del Gasto celebrar el contrato resultante del proceso de Selección de la Invitación Pública **UC-217-2026**, cuyo objeto es la **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DIRIGIDO A ESTUDIANTES, DOCENTES Y FUNCIONARIOS CON LA PROPUESTA "FORMACION Y PROYECCION MUSICAL UNIVERSITARIA GRUPO FUSION, CORO Y TALLER DE GUITARRA" A DESARROLLAR EN EL PRIMER PERIODO ACADEMICO DE 2026-I EN LOS LUGARES DE DESARROLLO MONTERIA Y BERASTEGUI**, celebrar con el proponente **SAMIR ANDRES BERROCAL JARABA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.067.949.190 expedida en Montería, por la suma OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$8.000.000), incluido IVA.

Dado en Montería Córdoba a los veintidós (22) días del mes de abril de 2026.

ORIGINAL FIRMADO

GIOVANNA ALEXANDRA CHAKER CALDERA
Abogado Contratista